

ANEXO V

**ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN MÚSICA**

A) INTERPRETACIÓN:

- INSTRUMENTOS EN GENERAL (excepto clave, órgano y guitarra flamenca) y CANTO
- CLAVE Y ÓRGANO
- GUITARRA FLAMENCA

B) COMPOSICIÓN

C) DIRECCIÓN

- DIRECCIÓN DE CORO
- DIRECCIÓN DE ORQUESTA

D) MUSICOLOGÍA Y MUSICOLOGÍA (FLAMENCOLOGÍA)

E) PEDAGOGÍA

PAUTAS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

A) Especialidad: INTERPRETACIÓN

1. INSTRUMENTOS EN GENERAL (excepto clave, órgano y guitarra flamenca) y CANTO

El examen constará de tres partes:

PARTE A

Interpretación de un programa, elegido por el aspirante, de una duración aproximada de treinta minutos integrado por obras y/o estudios, de diferentes estilos, de una dificultad apropiada a este nivel. Las obras propuestas por el Centro servirán como punto de referencia, pudiendo presentar el/la alumno/a un programa distinto de nivel similar.

Ver los listados orientativos del grado de dificultad y estilos en cada una de las especialidades.

En el caso de los instrumentos no polifónicos, el repertorio presentado por el aspirante deberá incluir una obra con acompañamiento de piano. En el caso de la Percusión se presentará, al menos, una obra polifónica (cuatro mazas).

Los aspirantes deberán aportar su pianista acompañante.

Se exige la interpretación de memoria de una obra y/o estudio del repertorio presentado por el aspirante. Cuando la obra esté formada por más de un movimiento, sólo se exigirá interpretar de memoria uno de ellos.

Los aspirantes deberán entregar al tribunal por triplicado el programa que han elegido para esta prueba. Los materiales serán devueltos a la conclusión de la misma.

PARTE B

Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.

El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart.

Para esta prueba el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos

PARTE C

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel de primer ciclo de grado medio con una extensión aproximada de 32 compases. Se concederá un tiempo previo para preparar dicha prueba de cinco minutos sobre la partitura sin instrumento.

2. CLAVE Y ÓRGANO

El examen constará de tres partes:

PARTE A

Interpretación de un programa, elegido por el aspirante, de una duración aproximada de treinta minutos integrado por obras y/o estudios, de diferentes estilos, de una dificultad apropiada a este nivel. Las obras propuestas por el Centro servirán como punto de referencia, pudiendo presentar el/la alumno/a un programa distinto de nivel similar.

Ver los listados orientativos del grado de dificultad y estilos en cada una de las especialidades.

Se exige la interpretación de memoria de una obra y/o estudio del repertorio presentado por el aspirante. Cuando la obra esté formada por más de un movimiento, sólo se exigirá interpretar de memoria uno de ellos.

Los aspirantes deberán entregar al tribunal por triplicado el programa que han elegido para esta prueba. Los materiales serán devueltos a la conclusión de la misma.

PARTE B

Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.

El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart.

Para esta prueba el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos

PARTE C

Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de la realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el tribunal.

3. GUITARRA FLAMENCA

El examen constará de tres partes:

PARTE A

Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, que incluya obras de autor o clásicas de la guitarra flamenca, y toques pertenecientes a cualquiera de los géneros del flamenco.

PARTE B

Reconocimiento de los elementos constituyentes de un género característico, a partir de una audición seleccionada por el tribunal.

PARTE C

Acompañamiento de un cante por bulerías, por soleá o libre, y de un baile por soleá o por alegrías, según determine el tribunal.

B) Especialidad: COMPOSICIÓN

El examen constará de cuatro partes:

PARTE A

Interpretación en el instrumento principal (voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente

por el aspirante, que incluya al menos tres de los estilos más representativos de la literatura de ese instrumento o voz.

PARTE B

Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el aspirante durante un máximo de 15 minutos, pudiendo aportar grabaciones de las mismas.

PARTE C

Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico, de una extensión aproximada de 16 compases con bajo/tiple dados, disponiendo el aspirante de un tiempo de tres horas para su elaboración.

PARTE D

Lectura a primera vista al piano de un fragmento de 16 compases de nivel equivalente a los contenidos de la asignatura de piano complementario en el grado medio.

C) Especialidad: DIRECCIÓN

El examen constará de cuatro partes:

PARTE A

Interpretación en el instrumento principal (voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el aspirante, que incluya al menos tres de los estilos más representativos de la literatura de ese instrumento o voz.

PARTE B

Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico, de una extensión aproximada de 16 compases con bajo/tiple dados, disponiendo el aspirante de un tiempo de tres horas para su elaboración.

PARTE C

Prueba auditiva, consistente en:

a) Dirección de orquesta: Audición comentada de un fragmento orquestal que incluya tímbrica, estilo y la reproducción escrita de algún motivo o frase.

b) Dirección de Coro:

- 1.- Dictado a dos voces
- 2.- Identificación de notas y acordes a partir del diapasón
- 3.- Solfear a primera vista una parte coral de mediana dificultad

PARTE D

Lectura a primera vista al piano de un fragmento de 16 compases de nivel equivalente a los contenidos de la asignatura de piano complementario en el grado medio.

D) Especialidad: MUSICOLOGÍA y MUSICOLOGÍA (Flamencología)

El examen constará de tres partes:

PARTE A

Interpretación en el instrumento principal (voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el aspirante, que incluya al menos tres de los estilos más representativos de la literatura de ese instrumento o voz.

PARTE B

Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.

El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart.

Para esta prueba el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos

PARTE C

Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico, de una extensión aproximada de 16 compases con bajo/tiple dados, disponiendo el aspirante de un tiempo de tres horas para su elaboración.

E) Especialidad: PEDAGOGÍA

El examen constará de cuatro partes:

PARTE A: Interpretación.

Interpretación en el instrumento principal o voz (en el caso del canto) durante un tiempo aproximado de 15 minutos, de las obras que determine el tribunal de la relación presentada previamente por el aspirante.

PARTE B: Prueba vocal.

Entonación medida de un fragmento musical con acompañamiento de piano.

PARTE C: Prueba auditiva.

Dictado a dos voces, realizado al piano y con una extensión máxima de 16 compases.

PARTE D: Lectura a vista.

Lectura a vista al piano de un fragmento de 16 compases de nivel equivalente a los contenidos de la asignatura de piano complementario en las enseñanzas profesionales.

La relación de obras del punto 1 de la parte A, deberá incluir al menos 4 obras de dificultad media, (8 en el caso de canto) pertenecientes a los estilos más representativos de la literatura del instrumento, libremente elegidos por el aspirante.